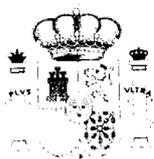




12. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS



12 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
DIECINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS.

Excelentísimos Señores :

DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ
Presidente del Gobierno
**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-
CASCOS FERNÁNDEZ**
Vicepresidente Primero del
Gobierno, Ministro de la Presidencia
y Secretario del Consejo de Ministros
**DON RODRIGO DE RATO Y
FIGAREDO**
Vicepresidente Segundo del
Gobierno y Ministro de Economía y
Hacienda
DON ABEL MATUTES JUAN
Ministro de Asuntos Exteriores
**DOÑA MARGARITA MARISCAL DE
GANTE Y MIRÓN**
Ministra de Justicia
DON EDUARDO SERRA REXACH
Ministro de Defensa
DON JAIME MAYOR OREJA
Ministro del Interior
**DON RAFAEL ARIAS-SALGADO
MONTALVO**
Ministro de Fomento

**DON JAVIER ARENAS
BOCANEGRA**
Ministro de Trabajo y Asuntos
Sociales
DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS
Ministro de Industria y Energía
**DOÑA LOYOLA DE PALACIO DEL
VALLE-LERSUNDI**
Ministra de Agricultura, Pesca y
Alimentación
DON MARIANO RAJOY BREY
Ministro de Administraciones
Públicas
DON JOSÉ M. ROMAY BECCARÍA
Ministro de Sanidad y Consumo
**DOÑA ISABEL TOCINO
BISCAROLASAGA**
Ministra de Medio Ambiente
**DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
BAJÓN**
Secretario de Estado de la
Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día diecinueve de julio de mil novecientos noventa y seis, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

La Señora Ministra de Educación y Cultura no asiste a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día doce de julio.

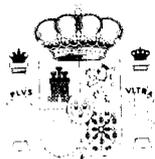
*** ASUNTOS DE PERSONAL**

NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes :

Ministerio de Asuntos Exteriores

Reales Decretos : 1) Por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase Don José Cienfuegos Rodríguez ; 2) Por el que se dispone el cese de Don Juan Manuel Barandica Luxán como Embajador de España en Libia ; 3) Por el que se dispone el cese de Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera como Embajador de España en Jamaica ; 4) Por el que se dispone el cese de Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera como Embajador de España en Dominica ; 5) Por el que se dispone el cese de Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera como Embajador de España en Granada ; 6) Por el que se dispone el cese de Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera como Embajador de España en Barbados ; 7) Por el que se dispone el cese de Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera como Embajador de España en Santa Lucía ; 8) Por el que se dispone el cese de Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera como Embajador de España en San Vicente y las Granadinas ; 9) Por el que se dispone el cese de Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera como Embajador de España en Bahamas ; 10) Por el que se dispone el cese de Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera como Embajador de España en Antigua y Barbuda ; 11) Por el que se dispone el cese de Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera como Embajador de España en San Cristóbal y Nieves ; 12) Por el que se dispone el cese de Don José Claudio Aranzadi Martínez como Embajador Jefe de la Delegación Permanente de España en la OCDE, París ; 13) Por el que se designa Embajador de España en Austria a Don Ricardo Díez-Hochleitner Rodríguez ; 14) Por el que se designa Embajador de España en Luxemburgo a Don Ramiro Pérez-Maura de Herrera ;



15) Por el que se designa Embajador de España en Libia a Don Carlos María de Lojendio y Pardo Manuel de Villena ; 16) por el que se designa Embajador de España en la República del Zaire a Don José Antonio Bordallo Huidobro ; y 17) por el que se nombra Embajador Jefe de la Delegación Permanente de España en la OCDE, París, a Don José Luis Feito Higuiruela.

Ministerio de Defensa

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Don Guillermo Llamas Ramos como Director General de Infraestructura ; 2) Por el que se dispone el cese del General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar Don José Antonio Jáudenes Lameiro como Fiscal del Tribunal Militar Central ; 3) Por el que se nombra Director General de Infraestructura al General de División del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra Don Leonardo Larios Aracama ; y 4) Por el que se nombra Fiscal del Tribunal Militar Central al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar Don José Carrillo Colmenero.

Ministerio de Economía y Hacienda

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Don José Quevedo Quevedo como Presidente del Organismo autónomo Instituto Nacional de Estadística ; y 2) Por el que se nombra Presidenta del Organismo autónomo Instituto Nacional de Estadística a Doña Pilar Martín Guzmán.

Ministerio de Fomento

Real Decreto por el que se dispone el cese de Don Juan Manuel Bujía Lorenzo como Director General de Aviación Civil.

*** REALES DECRETOS**

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

DE CARÁCTER GENERAL

Ministerio de la Presidencia. Propuestas Conjuntas

Reales Decretos: 1) Por el que se prorroga la vigencia del régimen sobre compensación al transporte de mercancías con origen o destino en las islas Canarias, establecido por el Real Decreto 1054/1995, de 23 de junio -Propuesto por los Ministros de Fomento y de Economía y Hacienda- ; y 2) Por el que se crea la Comisión Organizadora para la conmemoración del "Centenario de 1898" -Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación y Cultura-.

Ministerio de Justicia

Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Ministerio de Defensa

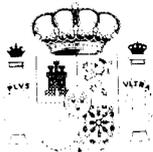
Real Decreto por el que se establecen los requisitos españoles para la concesión y uso de la Medalla de Servicio de la Unión Europea Occidental.

Ministerio del Interior

Real Decreto sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

Ministerio de Fomento

Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se



refiere el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Ministerio de Administraciones Públicas

Real Decreto por el que se traspasan a la Comunidad Autónoma de Galicia los medios adscritos a la gestión encomendada en materia de agricultura, FEGA.

INDULTOS

Ministerio de Justicia

Reales Decretos : 1) a 14) Por el que se concede el indulto solicitado por Don Tomás Cano Martínez ; Doña Ángela Fernández Barranco ; Don Eduardo Eusebio Fernández Díaz ; Don Manuel Ferrer Portilla ; Don Juan Sebastián Iraola Peirote ; Don Carlos López García ; Don Aníbal Antonio Marra Vázquez ; Don Manuel Mesbaile Llobregat ; Don Antonio Navarro Pla ; Don Francisco Palomino Peinado ; Don Francisco Manuel Pérez Moreno ; Don Francisco Javier Ramos Garzón ; Don Ricardo Suárez Lasso ; y Doña Victoria Silva Vargas.

OTROS REALES DECRETOS

Ministerio de Educación y Cultura

Real Decreto por el que se crea una escuela incompleta de educación infantil, promovida por el Ayuntamiento de Torre-Pacheco, Murcia.

Ministerio de Industria y Energía

Real Decreto por el que se otorga la concesión de explotación de hidrocarburos denominada "Rodaballo", en la zona C, subzona a).

*** ACUERDOS**

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes :

Ministerio de Asuntos Exteriores

Acuerdos : 1) Por el que se autoriza la firma de las declaraciones de aceptación de las adhesiones de Letonia, Estonia y Polonia al Convenio relativo a la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o comercial (La Haya 18 marzo 1970) y se dispone su remisión a las Cortes Generales ; 2) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del tercer Tratado suplementario de Extradición entre el Reino de España y los Estados Unidos de América ; 3) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Acuerdo entre España y Rumanía relativo a la readmisión de personas en situación irregular ; 4) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Canje de Notas entre España y Rumanía en materia de supresión de visados a titulares de pasaportes diplomáticos ; 5) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.689.907 pesetas, correspondiente al I Foro España-Estados Unidos de América y a derechos de autor realizados por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas ; 6) Por el que se convalida un gasto por importe de 19.937.010 pesetas, correspondiente al servicio de limpieza de los locales ocupados por el Departamento ; 7) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.314.000 pesetas, correspondiente a la Semana del Autor "Abel Posse" ; 8) Por el que se convalida un gasto por importe de 562.580 pesetas, correspondiente a diversos gastos de viaje ; y 9) Sobre concesión de beneplácito a favor del Sr. [REDACTED] como nuevo Embajador de la República de Burundi en España, con residencia en París, y del Sr. [REDACTED] como nuevo Embajador de la República de Zimbabwe en España, con residencia en París.

Ministerio de Justicia

Acuerdos : 1) a 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] y [REDACTED] de nacionalidad portuguesa y británica, respectivamente ; de [REDACTED] de nacionalidad francesa ; y de [REDACTED] de nacionalidad alemana ; 4) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED]



Vázquez, de nacionalidad española ; 5) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED] de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales españolas ; 6) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Suecia ; 7) De autorización de traslado a España de [REDACTED] de nacionalidad española, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las autoridades judiciales de Argentina ; y 8) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 99 más.

Ministerio de Economía y Hacienda

Acuerdos 1) Por el que se revoca la autorización para operar como entidad de crédito a [REDACTED] se imponen determinadas sanciones a sus órganos de administración y dirección y se sobresee el mismo para otros miembros del Consejo ; 2) Por el que se aprueba el balance y cuentas del ejercicio 1995 del Banco de España y se dispone el ingreso de su beneficio en el Tesoro Público ; y 3) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Madrid a emitir Deuda Pública interior, por un importe máximo de 25.000 millones de pesetas.

Ministerio del Interior

Acuerdos : 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 23 de junio de 1993 ; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 15 de julio de 1993 ; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 15 de julio de 1993 ; 4) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 22 de julio de 1993 ; 5) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto

por Doña [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 29 de julio de 1993 ; 6) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 4 de agosto de 1993 ; 7) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 15 de septiembre de 1993 ; 8) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 29 de octubre de 1993 ; 9) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 10 de noviembre de 1993 ; 10) Por el que se convalida un gasto por importe de 691.428 pesetas, correspondiente al arrendamiento de un inmueble destinado a casa-cuartel de la Guardia Civil, en Camariñas, La Coruña ; 11) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.582.246 pesetas, correspondiente a honorarios por redacción de un proyecto de obras en la casa-cuartel de la Guardia Civil, en Calpe, Alicante ; 12) Por el que se convalida un gasto por importe de 6.031.454 pesetas, correspondiente a honorarios por redacción de un proyecto de obras en la casa-cuartel de la Guardia Civil, en Barruelo de Santullán, Palencia ; y 13) Por el que se aprueba la contribución española al Grupo Pompidou del Consejo de Europa, correspondiente a 1995 y 1996.

Ministerio de Fomento

Acuerdos : 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 563.869 pesetas, correspondiente al alquiler de fotocopadoras instaladas en el Departamento ; 2) Por el que se autoriza la celebración del contrato de servicio para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras de la provincia de Jaén ; 3) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para evitar la caída de rocas sobre la CN-260, Eje Pirenaico, p.k. 356,2, término municipal de Montanuy, Huesca ; 4) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la rehabilitación de un puente, situado en el p.k. 152,320 de la CN-230, de Lleida a Francia por el Valle de Arán, Lleida ; 5) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para evitar la caída de piedras sobre las carreteras A-8, CN-611, de Venta de Baños a Santander, CN-634, de San Sebastián a La Coruña, y CN-621, de León a Unquera, Santander ; 6) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la reparación de los daños producidos por tormentas en la CN-211 de Guadalajara a Alcañiz y Lleida,



Teruel ; y 7) Por el que se autoriza la disolución y liquidación de la sociedad estatal Operador de Telecomunicaciones, S.A. -OPTEL-.

Ministerio de Educación y Cultura

Acuerdos: 1) Por el que se declaran inadmisibles las impugnaciones planteadas contra el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria ; 2) Por el que se declara inadmisibile la impugnación planteada contra el Real Decreto 2072/1995, de 22 de diciembre, por el que se modifica y amplía el Real Decreto 1691/1989, de 29 de diciembre, por el que se regulan el reconocimiento de diplomas, certificados y otros títulos de Médico y de Médico Especialista de los Estados miembros de la Unión Europea, el ejercicio efectivo del derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios ; 3) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en el Museo Nacional de Artes Decorativas de Madrid ; y 4) Por el que se toma razón de las obras de emergencia en las Murallas de Toledo, en el tramo junto al convento de los Padres Carmelitas.

Ministerio de la Presidencia

Acuerdos: 1) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local ; 2) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Doña [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local ; 3) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Doña [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de

vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; 4) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; 5) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; 6) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; 7) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Doña [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; 8) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; 9) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; 10) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de



indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; 11) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; 12) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Doña [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; 13) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local; y 14) Por el que se desestiman las reclamaciones formuladas por Don [REDACTED] y otros, en solicitud de indemnización por la supresión de la prestación capital seguro de vida como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 480/1993, de 2 de abril, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local.

* INFORMES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Los titulares de los Departamentos que se indican, presentan al Consejo los informes siguientes :

Ministerio de Economía y Hacienda

Sobre las líneas básicas y las cifras macroeconómicas de los Presupuestos Generales del Estado para 1997 y sobre las distintas alternativas existentes para cumplimiento de los requisitos de Maastricht.

El Presidente del Gobierno, tras la intervención de los titulares de diversos Departamentos ministeriales, formula las conclusiones generales para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado de 1997.

Ministerio del Interior

Sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica por el que se regula la obtención de imágenes y sonidos en lugares públicos, y su tratamiento.

El Anteproyecto, una vez realizadas las consultas oportunas, será remitido para informe al Consejo General del Poder Judicial.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Sobre futuros nombramientos de los miembros del Consejo Económico y Social.

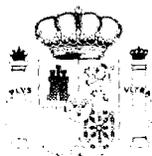
Ministerio de la Presidencia

Sobre actividad parlamentaria.

Sobre alternativas existentes para una nueva regulación de la televisión autonómica.

Ministerio de Administraciones Públicas

Sobre cumplimiento de los pactos con las fuerzas políticas.



Ministerio de Sanidad y Consumo

Sobre control de los costes sanitarios.

Sobre evolución del Plan para disminuir las listas de espera en las instituciones sanitarias.

Sobre Plan de prevención del SIDA.

Sobre convenio con el Ministerio de Defensa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

Mi nombre

EL MINISTRO SECRETARIO,

[Firma manuscrita]